



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 05 de Mayo del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. se celebra la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

Sr. Germán Aliaga ; Director Jurídico Municipal
Sr. Germán Pardo ; Depto. Rentas Municipal
Sras. Funcionarias Cruz Roja
Sr. Sergio Celis G. ; Secretario Comunal de Planificación
Sr. David Muñoz R. ; Administrador Municipal
Sr. Roberto García ; Administrador Cementerio Municipal
Sres. Gremio Cementerio Municipal
Público en General.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Anita Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05-06
02	EXPOSICIÓN DE DOÑA FRANKA REITZE SOBRE FESTIVAL INTERNACIONAL DE MICRO DOCUMENTAL Y CORTOMETRAJE RURAL	06-08
03	PROPUESTA PARA REALIZAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. CLAUDIO ESTEBAN NARVAEZ HERNÁNDEZ	08-10
04	PROPUESTA PARA CELEBRAR UNA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO Y EL SR. JUAN CARLOS GODOY PONCE	10-11
05	PROPUESTA PARA AUTORIZAR CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CLUB ADULTO MAYOR ELIM	11-12
06	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIAL DA4 LTDA.	12-13
07	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATNTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SERA. GUILLERMINA GODOY PEREZ	13-14
08	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENET DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. JAKELINE VERGARA MORA	14
09	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES. ASESORIAS E INVERSIONES IWINES LTDA.	15
10	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “PINTURAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES”	15-16
11	PROPUESTA PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PLAZA DIVERSOS SECTORES RURLES”	17
12	LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO LICEO TRADICIONAL LUIS CRUZ MARTINEZ, CURICÓ”	17-18

13	PROPUESTA PARA DESESTIMAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-10-L115 IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS MODULARES PARQUE OBISPO CHAVEZ, BARRIO SURPONIENTE II, CURICÓ	18
14	RESOLVER REGULARIZACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJALA SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EN CONSERVATORIO SOBRE INSTITUCIONALIDAD CULTURAL, CONFORME A INVITACIÓN REALIZADA POR LA MINISTRA DE CULTURA	18-19
15	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; <ul style="list-style-type: none"> • CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA • CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ORQUESTA SINFONICA INFANTIL-JUVENIL CURICÓ • CENTRO DE EMPRENDIMIENTO COLEGIO POLITÉCNICO SAN JOSÉ 	19-22
16	PROPUESTA PARA OTORGAR BONO ANUAL A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	22-24
17	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	24-26
18	HORA DE INCIDENTES	26
18.01	INFORMAR SOBRE AYUDA A SARMIENTO EN DIVERSAS ACTIVIDADES	26-27
18.02	SOLICITA APOYO SOCIAL Y ECONOMICO PARA EL “LUSTRA BOTAS” DE LA PLAZA DE ARMAS	28
18.03	INFORMA SOBRE CARTA DE PROFESORES DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	28
18.04	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN REGULADOR	28
18.05	SOLICITA INFORME RESPECTO A LOS ATOCHAMIENTOS QUE SE PROVOCAN EN LA CIUDAD	28
18.06	INFORMA SOBRE EL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN FREIRE, EL QUE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS	29
18.07	INFORMA SOBRE “SEMAFOROS INTELIGENTES” INSTALADOS EN LA CIUDAD	29

18.08	HACE MENCIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2014	29-30
18.09	INFORMA SOBRE REUNION A REALIZARSE CON EL DAEM A CERCA DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO LICEO CRUZ MARTINEZ	30
18.10	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS POR UN DERECHO	30
18.11	INFORMA SOBRE LA LLEGADA DEL PIANO PARA EL CENTRO CULTURAL DESDE AUSTRIA	30-31
18.12	INFROMA SOBRE REUNION SOSTENIDA CON LA MINISTRA DE CULTURA	31
18.13	INFORMA SOBRE CARTA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LOS CASTAÑOS	31
18.14	SOLICITA DESMANTELAR EL ASCENSOR DEL CESFAM CENTRO	31-32
18.15	SOLICITA INFORMACION SOBRE LOS PROYECTOS PAR VIAL, FREIRE, LAURATO Y AVDA. ALESSANDRI	32
18.16	ACOGUE PETICIÓN DE REALIZAR REUNIÓN DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO	32
18.17	SOLICITA REFORZAR LA RED DE PROTECCIÓN CIVIL DE CURICÓ	32
18.18	SE HACE PARTE DE LOS RECLAMOS POR LOS PROBLEMAS DE SEMAFORIZACIÓN	32-33
18.19	SOLICITA REALIZAR HOMENAJE A LAS DAMAS DE ROJO POR SUS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO	33
18.20	SOLICITA FIRMEZA CON LA EMPRESA ENCARGADA DEL COLECTOR DE FREIRE	33
18.21	SOLICITA APOORTE ECONOMICO PARA SR. ROLANDO JAQUE PARRA	33
18.22	INFORMA SOBRE REUNION CON GENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIOALES	33

18.23	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA NUEVA LEY DE CONTRUCCIONES	33
18.24	SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD QUE ESTUVIERON DE ANIVERSARIO	34
18.25	SOLICITA FELICITAR A LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON DE LA CUENTA PUBLICA	34

SR. ALCALDE:

Muy buenas tardes a la Concejala y los señores concejales, funcionarios municipales y público presente.

Vamos a dar inicio a la sesión y en forma muy excepcional, todavía no tengo claro pero las Damas de Rojo me han pedido 2 minutos para señalar algo.

VOLUNTARIA DAMAS DE ROJO:

A nombre de todas las voluntarias traemos un saludo y queremos compartir con ustedes la alegría de este aniversario tan especial, es por eso que vinimos personalmente a dejarle una invitación a usted Sr. Alcalde y a los Concejales.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA DESPACHA

- ✓ Oficio 575 remitido a la Directora del Tránsito mediante la cual la solicitud del concejal Enrique Soto y Luis Roja donde se solicita un estudio de factibilidad Reinstalar semáforo en Avenida Circunvalación con calle Calama tenemos.
- ✓ Oficio 577 dirigió al Gerente de la Corporación Cultural de la municipalidad de Curicó mediante la cual a solicitud de Concejal señor Enrique Soto se solicitan antecedentes que exista en la corporación cultural sobre el destino del instrumental del centro astronómico Cerro condell y la situación actual del recinto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ Oficio 21 del Director de Aseo y Ornato mediante el cual informa respecto a una consulta de Concejal Luis Rojas e informa que se verificó en terreno respecto del Sector Los Cristales, que se trata de un mismo lugar donde casi 15 días la petición la empresa dimensión realizó operativo de aseo Lamentablemente persona desconocida del lugar para hacer todo tipo de residuos y escombro en el sector indicado; similar situación ocurre en los sitios eriazos Villa Angamos, Villa andalién y Villa Universo plantea el director de aseo que se programó un nuevo operativo de aseo en dichos lugares y además se reintegrará letrero prohibiendo de los sitios antes señalados.
- ✓ Se recibió un oficio del jefe del departamento de inspección e mediante la cual es dar respuesta a una consulta formulada en sesión por el concejal San Jaime Canales que se refiere a la fiscalización de local comercial restaurant diurno y nocturno ubicado en Yungay 780; hace presente el 23 de abril se cursó una infracción al restaurant diurno y nocturno y Por vender bebidas alcohólicas sin consumo de alimento al momento de la fiscalización, la patente a nombre de la comercial hermanos Carrasco limitada quedando citado al segundo juzgado policía local; finalmente hace presente el Departamento de Inspección al concejo

municipal el malestar de los vecinos por ruido molesto y desorden y que se provocan en dicho local también se menciona que ese día llegó a finalizar Carabineros de Chile y Seguridad Vecinal. Se forma que se seguirá actualizando dicho local como también todos los locales nocturno de la comuna.

- ✓ Se ha entregado en el día de hoy a cada uno de los Sres. Concejales un ejemplar de la solicitud de acceso información pública de Transparencia correspondiente al mes de abril del 2015.
- ✓ Como Secretario Municipal cumplo con informar al concejo que en Secretaría Municipal se recibió el oficio 3692 del Contralor Regional mediante cual es otorga un plazo que no exceda al 5 de junio del 2015 para que la municipalidad de Curicó informe el estado en que se encuentra la investigación sumaria instruida mediante decreto 732 sobre contratación sobre prestación de servicio con el señor Vladimir Alejandro Lozano Donaire.

2. EXPOSICIÓN DE DOÑA FRANKA REITZE SOBRE FESTIVAL INTERNACIONAL DE MICRO DOCUMENTAL Y CORTOMETRAJE RURAL

SR. ALCALDE: Este punto ha sido requerido específicamente por el Concejal Undurraga quien va a hacer una pequeña introducción.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esta con nosotros Franka Reitze San Martín, ella es curicana al igual que uno de sus socios, ella es nieta de un curicano muy conocido Ferrari el dueño la casa Martín que está en el edificio San Martín y Nieta personaje director del Estado español. Ella es actriz tiene una empresa que se llama SURKO y con este otro señor han tenido la brillante idea de crear este Festival Internacional de Cine el cual se va a desarrollar En qué países de México Era una ciudad de México en la final de ese sería el tema de un poco con la ruralidad y Franka se acercó a mí a través de una prima para exponer este proyecto, el cual me parece muy interesante, también me gustaría que estuviese la Corporación Cultural y la de Deportes, ella me dice que en algún minuto conversó con alguien de la corporación y creo que nosotros como municipio debiéramos incorporarnos mucho más allá viendo el proyecto.

SRTA. FRANKA REITZE: (Realiza exposición en PowerPoint con el proyecto)

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente felicitarte, yo estoy fascinada, a mí me encanta esto, estamos viendo a través del conversatorio cultural hay una agrupación acá también de chico que estudia cine en la universidad de Chile y está proponiendo hacer el FESCU qué es el festival de cortometrajes de Curicó dónde se estaba viendo la posibilidad de que se puede motivar a la gente de los colegios municipalizado a poder ocupar los medios tecnológicos para poder hacer cortometrajes con temática comunales y volver a Curicó una capital cultural. Entonces sí podemos unirnos en eso dentro de lo que es desde la internacional porque una cosa es que yo ese planteado es que cuando uno tiene referente de lo mejor uno quiere llegar a eso. Entonces sería súper bueno tener en Curicó, volver una capital cultural importante del cine, el cine algo que reúne toda la disciplina y unifica a los artistas por lo tanto hay me parece la idea extraordinaria y creo que le va a hacer muy bien a Curicó, así que por lo menos de esta Concejala y no creo que ningún concejal se oponga, todo lo contrario, todo el apoyo lo encuentro excelente.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar felicitar al Concejal Undurraga, creo que es importante que este tipo de iniciativas se traigan y se discutan en el Concejo Municipal.

En segundo lugar valorar la temática de los micros documentales y cortometrajes entiendo que la temática y motivó a ser lo rural, creo que es muy importante que se habló de transportar la cultura y también rescatar cultura de los pueblos nosotros, voy a rescatar quizá hoy día el mundo rural

significa el mundo rural sobre todo en América Latina sigamos siendo la reserva moral de la humanidad y en ese sentido creo que muy importante y valioso que nosotros podamos desarrollar experiencia como ésta en Curicó. Iba a hacer una pregunta y ya me la respondió que esta va a ser una sede permanente del festival y también es importante alcalde ayudar a promover a fortalecer iniciativas cómo está, partiendo desde este festival y otra instancia aquí alrededor de esta supuesta pueden desarrollarse es lo que venda de nosotros todo el apoyo para que se pueda realizarse, así que en lo que dependa de nosotros todo el apoyo para que se pueda realizar esto por esta vez y ojalá sigamos trabajando en el tema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Un gusto saludarla y rescatar lo último que dijo; está claro del punto de vista de que una contribución a evitar los patrones de consumo pero creo que en el ámbito de lo que le falta a Curicó que son los patrones de identidad yo en algún momento he propuesto tal cual como se hace en Río de Janeiro Cristo redentor, en Coquimbo la cruz del milenio propuestos en algún momento determinado la remodelación del Cerro quizá podamos tener una bicicleta tanto y se habla del ciclismo en Curicó, del punto de vista de la expresión del cine hay ciudades en el mundo como San Sebastián el propio stitches que en Cataluña y que ha construido una identidad de que sea un festival de cine bastante potente ahora que partió con quizás como éste. Entonces sí es una contribución al momento determinado y que aquí se transforme en la capital del cortometraje que en Chile y en Latinoamérica o sea bienvenido, bienvenido de esa perspectiva de vuelta porque hay que soñar en grande y yo creo que la inversión que usted dice debe ir por allí. Gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo creo que entre todos debemos lograr las cosas, la Concejal Maureira es la representante de la comisión de cultura, Enrique Soto medio ambiente medio la comisión de un tema que nos interesa la cultura, el turismo porque al venir gente a Curicó van a usar las dependencias de los hoteles, los restaurantes y todo lo que involucra cuando viene gente de afuera. Yo Sr. Alcalde me gustaría que con el Administrador municipal pudiéramos ver cómo podemos comprometer más y los recursos, y también ver si estamos en los plazos de los proyectos del Gobierno Regional de los Fondos de la cultura si se puede postular, si estamos fuera de plazo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que uno no es perito en Cine, Teatro en corto ni en otras materias, pero más allá de eso creo que esta es una oportunidad para Curicó porque en Chile hay ciudades como Valdivia, Frutillar que se han hecho conocidas por estos temas, entonces si hacemos un buen planteamiento una buena idea como la que están dando usted a nosotros solamente los que aprovecharla y ver como logramos obtener esos \$10.000.000.- yo insisto que para nosotros es una oportunidad como ciudad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo creo que acá ninguno de los colegas se oponen a esto, creo que es muy importante, nos hace falta esto en Curicó y qué bueno que sea oficialmente en Chile y si hay que aportar algún recurso se verá y sería bueno que trabajáramos todos con alguna obra de Curicó para futuro.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Agradecer todo el valor que tiene y que se nos haya seleccionado a nuestra ciudad para hacer este evento tan importante y desde luego también nos satisface mucho que este nuestra amiga como descendiente de familias que entregaron mucho al desarrollo de Curicó.

SR. ALCALDE: el proyecto se ve bastante importante y además tiene un lindo nombre, pero creo que es un tema que hay que madurar un poco con la gente de la Corporación, con los aspectos financieros porque de considerarlo hay que hacer una modificación presupuestaria, afinar los temas logísticos porque nosotros debíamos tener el centro cultural y las dependencias del anfiteatro que va a haber en la Gobernación. Así que en ese sentido podemos ir calzando algunas temáticas que nos permitan hacer una buena alianza estratégica hacia el futuro.

Creo que es una muy buena iniciativa que puede tener muchas potencialidades y que en general creo que

estaríamos en la posibilidad de trabajar el tema en la medida que lo vamos trabajando y afinando, así que vamos a estar en contacto con ustedes a través de la Corporación Cultural más el Administrador Municipal.

(Presentación de un video para finalizar la exposición)

3. PROPUESTA PARA REALIZAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. CLAUDIO ESTEBAN NARVAEZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR JURIDICO M.: Hay una solicitud de don Claudio Esteban Narvárez Hernández que señala que ocurrió un incidente el día 28.08.2014 en el cual se le provocaron daños a distintos lugares de su vehículo particular, además de tener lesiones leves su acompañante la Sra. Gloria. La solicitud de el era de \$187.000.- en un inicio, la cual también señalaba que se le deberían cancelar los tres días de arriendo que tuvo que costear por haber paralizado la maquina que él trabajaba, pero en conversaciones se llegó a un acuerdo que ese dinero no se iba a cancelar y solo se le pagarían los daños materiales, además el tema de las lesiones lo renunció y la suma total es de \$112.150.- que comprende los repuestos, por lo que se solicita al concejo la aprobación para la transacción.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Llama la atención porque este caso se trajo a concejo el año pasado y fue rechazado o retirado de la tabla, entonces no hay ningún nuevo antecedente, por otro lado hay un informe de Juan Rafael González donde le parece poco probable que el conductor no se percatara, no se aprecian condiciones para producir daños al parabrisas y la guantera del vehículo como se dice, por otra parte si uno ve las fotos que ingrese un fierro y no le pase nada a la parte delantera, porque según la foto solo tiene daños el parabrisas y se quiebra la guantera no cuadra por ninguna parte, por otro lado acá dice que renuncia a las supuestas lesiones, tiene un seguro en la Magallanes y no sé si lo cobró o no pero además lo hacía sin licencia de conducir, entonces tenemos varios agravantes que nos dicen cómo vamos a cancelar por eso, esto no es creíble.

DIRECTOR JURIDICO M.: Para concretar lo que usted está diciendo, claro en el oficio del Director de Aseo en el párrafo tercero señala esto “también se puede apreciar que la característica de la rejilla señala un diseño de construcción y al parecer no cuenta con los permisos, por tal motivo se solicita se instruya a la Dirección de Obras para que se entrega tal obre y permiso; no obstante mientras se realice quien suscribe ordenó su inmediata reparación”.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente como señala el Concejal Undurraga este tema vino a concejo hace bastantes meses y lo que nosotros pedimos en su oportunidad fue tener mayores antecedentes para retirarlo de la tabla porque las condiciones que hablo Mario las tenemos todos, por los montos y el arriendo de una maquina, por lo tanto señalar que si bien nosotros no podemos estar haciendo acuerdos extrajudiciales para pagar situaciones que se presentan por caída de personas o por este tipo de accidente, creo que la Municipalidad debiera estar en permanente juicio con las personas, porque aquí nosotros podríamos ir a juicio esperar 5, 6, 7 meses quizás él ganar y desembolsar una cantidad importante por parte de la Municipalidad o quizás ganar el municipio, y no soy una entidad que deba estar en constante juicio con los ciudadanos porque debemos buscar la forma de protegerlos. Pero viendo que hay una baja considerable mi voto a va ser favorable.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde yo comparto sobre lo que dice el Colega Soto, pero aquí no es un tema menor que la Municipalidad va a tener que fiscalizar a la empresa porque tiene un poco desordenado el transito y no sé si esos terminales están o no autorizados, y como dice Enrique es una tasación justa.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo argumentar mi voto que va a ser en contra porque tengo la impresión que los juicios deben llegar hasta el final.

SR. ALCALDE: Atendiendo la petición de la Dirección Jurídica y los comentarios que se han vertido, sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado con el rechazo

del Concejal Nelson Trejo J.

**ACUERDO Nº115 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SR. CLAUDIO ESTEBAN NARVAEZ HERNANDEZ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, La Transacción Extrajudicial a suscribirse entre la I. Municipalidad de Curicó y el Sr. Claudio Esteban Narvárez Hernández, CI 16.859.576-K, domiciliado en Rio Elqui S/N, Curicó, en los siguientes términos:

PRIMERO: Don **CLAUDIO ESTEBAN NARVAEZ HERNANDEZ** refiere que el día 28 de Agosto del año 2014, ocurrió un incidente en Calle Maipú, a la altura del Nº720, frente al terminal del Buses Aquelarre, en cuyo lugar sufrió daños un vehículo de su propiedad, furgón, placa patente BDTX-31, marca Suzuki, modelo APV, color blanco, año 2008, producto del mal estado de la rejilla de conector de aguas lluvias en la vía pública, y por la falta de señalización de este hecho se provocaron daños en el cardan, amortiguador, guantera y parabrisas del vehículo, y también eso derivó en que don Claudio Esteban Narvárez Hernández y su acompañante doña Carmen Gloria Granifo Jara, sufrieran lesiones de carácter leve.

SEGUNDO: Con el objeto de prever la realización de un juicio que demandaría excesivos costos a las partes y elevaría los montos respecto de los cuales las partes han establecido las bases de conversaciones, estas han llegado a un acuerdo en los términos que a continuación se indican.

TERCERO: La I. Municipalidad de Curicó pagará a Don **CLAUDIO ESTEBAN NARVAEZ HERNANDEZ** la suma única y total de \$112.150.- (Ciento doce mil ciento cincuenta pesos)

CUARTO: Don **CLAUDIO ESTEBAN NARVAEZ HERNANDEZ** acepta dicha suma y manifiesta desde ya que, con recepción, da completo y total finiquito a favor de la I. Municipalidad de Curicó por la responsabilidad por falta de servicio que pudiese haber llegado a incurrir, renunciando al ejercicio de cualquier demanda de naturaleza civil, penal o administrativa en su contra.

QUINTO: La I. Municipalidad de Curicó, por su parte, debidamente representada por su Alcalde, acepta la renuncia antes mencionada por parte de Don **CLAUDIO ESTEBAN NARVAEZ HERNANDEZ**

SEXTO: El pago mencionado se efectuará por parte de la I. Municipalidad de Curicó una vez agotada la tramitación normal que para estos efectos se debe efectuar.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo

Vota en contra el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco y Concejal Sr. Nelson Trejo Jara

4. PROPUESTA PARA CELEBRAR UNA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO Y EL SR. JUAN CARLOS GODOY PONCE

SR. DIRECTOR JURIDICO M.: Transacción extrajudicial con Juan Carlos Godoy Ponce, quien aproximadamente a las 10:30 recibió un impacto de una piedra producto de trabajos de un trabajador de la Municipalidad impactándole el vidrio de la puerta trasera de su automóvil de acuerdo a la información que si bien es cierta fue otorgada por el Director de Aseo y Ornato señala que el trabajador tenía todas sus implementaciones de seguridad y la máquina también, este incidente no se pudo haber provocado por algo intencional sino que algo debió ocurrir en ese momento y el monto de dinero que él solicita para hacer la transacción es de \$30.000.- los cuales se respalda por una cotización.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: No me queda claro un hecho, ¿el trabajador le informa a la persona del vehículo que ocurrió el hecho?

SR. DIRECTOR JURIDICO M.: Sí, le informa al dueño del vehículo y a su jefe superior de lo ocurrido.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces podemos atribuir al trabajador que es intachable, ya que perfectamente pudo haberse hecho el "leso" y no decir nada si nadie lo vio, entonces yo Alcalde sin retribuir nada al trabajador de una forma financiera, a lo menos sugiero una anotación meritoria por parte de usted y de este concejo por aquel trabajador que denota que un hecho fortuito afectó a un tercero.

SR. ALCALDE: De conformidad a los antecedentes que nos proporciona el Director Jurídico procedemos a someter a consideración esta transacción extrajudicial por un monto de \$30.000.- ¿Quiénes aprueban?

Aprobado con el voto en contra del Concejal Nelson Trejo J.

**ACUERDO N°116 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SR. JUAN CARLOS GODOY PONCE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, La Transacción Extrajudicial a suscribirse entre la I. Municipalidad de Curicó y el Sr. Juan Carlos Godoy Ponce, CI 8.068.654-4, domiciliado en Dr. Osorio N°742, Curicó, en los siguientes términos:

PRIMERO: El Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, refiere que el día Lunes 16 de febrero 2015, alrededor de las 10:30 horas, el trabajador dependiente de ese Departamento, don Iván Madariaga Acevedo, se encontraba efectuando labores de corte de maleza en Vda. Doctor Osorio N°742, frente a la Escuela Especial, en el momento en que se encontraba cortando malezas en la vía pública, en bandejón ubicado al costado de la calzada, repentinamente saltó una piedra pequeña que impactó al vidrio del vehículo; dicho automóvil estaba estacionado a más de 10 metros, ocasionando la rotura del vidrio de la puerta trasera del lado izquierdo, vehículo marca Hyundai, placa patente SE-6489 , año 1998, color burdeo. Cabe señalar que el mismo trabajador informó del hecho al dueño del vehículo.

SEGUNDO: Con el objeto de prever la realización de un juicio que demandaría excesivos costos a las partes y elevaría los montos respecto de los cuales las partes han establecido las bases de conversaciones, estas han llegado a un acuerdo en los términos que a continuación se indican.

TERCERO: La I. Municipalidad de Curicó pagará a Don **JUAN CARLOS GODOY PONCE** la suma única y total de \$30.000.- (Treinta mil pesos)

CUARTO: Don **JUAN CARLOS GODOY PONCE** acepta dicha suma y manifiesta desde ya que, con recepción, da completo y total finiquito a favor de la I. Municipalidad de Curicó por la responsabilidad por falta de servicio que pudiere haber llegado a incurrir, renunciando al ejercicio de cualquier demanda de naturaleza civil, penal o administrativa en su contra.

QUINTO: La I. Municipalidad de Curicó, por su parte, debidamente representada por su Alcalde, acepta la renuncia antes mencionada por parte de Don **JUAN CARLOS GODOY PONCE**.

SEXTO: El pago mencionado se efectuará por parte de la I. Municipalidad de Curicó una vez agotada la tramitación normal que para estos efectos se debe efectuar.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo

Vota en contra el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara

5. PROPUESTA PARA AUTORIZAR CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CLUB ADULTO MAYOR ELIM

SR. JEFE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: El Club hace una solicitud con el propósito de viajar al Balneario Las Tralcas y se les otorga un monto de \$200.000.- por lo que determinan hacer un viaje igual pero a la localidad de Duao.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°117 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DESTINO DE RECURSOS ENTREGADOS MEDIANTE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB ADULTO MAYOR ELIM

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Autorizar cambio de destino de recursos entregados mediante subvención municipal al "Club Adulto Mayor ELIM", por un monto total de \$200.000.- (doscientos mil pesos), según Decreto Exento N°3165 del 29.07.2014 para ser destinados a la realización de un viaje al balneario de Duao en la Comuna de Licanten, conforme a antecedentes proporcionados tanto por la referida entidad como por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Procédase a través de la Dirección de Administración y dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

6. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIAL DA4 LTDA

SR. FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS: Se recepcionó en nuestro departamento la solicitud de la Sociedad Comercial DA4 para tramitar el traslado de la patente de alcohol denominada Depósito de Bebidas Alcohólicas la cual cuenta con los 4 vistos buenos pero no con la opinión de la junta de vecinos habiendo sido solicitada en tres oportunidades como lo determina la Ley.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: No se hizo reunión de comisión porque tal como informa el Depto. De Rentas no recibimos la opinión de la Junta de Vecinos, aunque se le enviaron y se invito a las reuniones pero no se presentaron.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración este traslado de Depósito de Bebidas Alcohólicas ¿Quiénes están a favor?

Aprobado con el voto en

contra de la Concejala Julieta Maureira L.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIA L.: Pienso como madre que es peligroso que exista una botillería cerca de los sectores donde hay discoteques, ya que los jóvenes salen todos los días en condiciones deplorables excepto los lunes, y el horario de venta es indiscriminado desde las 10 de la mañana a las 04 am.

ACUERDO N°118 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIAL DA4 LIMITADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de **Traslado de Patente de Alcoholes con Giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas** a nombre del Contribuyente **Sociedad Comercial DA4 Limitada**, Rut 76.019.438-7, la que se trasladará desde Población Dragones Obispo Chávez N°128-A, Curicó Hacia **Avda. Camilo Henríquez N°344-B, Curicó**.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al contribuyente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Vota en contra la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. GUILLERMINA GODOY PEREZ

SR. FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Se presentó el día 30.12.2014 la solicitud de traslado de una patente de alcohol denominada expendio de cerveza, éste trabaja solo adosado a una fuente de soda o café ara el consumo de cerveza. Cuenta con los cuatros vistos buenos positivos y la opinión de la junta de vecinos también es favorable.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°119 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. GUILLERMINA GODOY PEREZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de **Traslado de Patente de Alcoholes con Giro de Expendio de Cerveza** a nombre del Contribuyente **Sra. Guillermina Godoy Pérez**, Rut 7.159.245-6, la

que se trasladará desde Avda. Trapiche N°0242 L-A, Curicó Hacia **Isla de Marchant S/N CM. Tutuquén 1er Callejón. El Sauce, Curicó.**

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al contribuyente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. JAKELINE VERGARA MORA

SR. FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Se recibió en el Departamento la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de la Sra. Jakeline Vergara Mora, la cual cuenta con los 4 vistos buenos aprobados y la opinión de la junta de vecinos favorable.

SR. ALCALDE: ¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado.

**ACUERDO N°120 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. JAKELINE VERGARA MORA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de **Traslado de Patente de Alcoholes con Giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas** a nombre de la Contribuyente **Sra. Jakeline Vergara Mora**, Rut 12.606.368-7, la que se trasladará desde El Manzano N°1600 Calle Principal Sector La Obra, Curicó Hacia **Villorrio Prudencio Lozano, Calle Baradan N°1168, Curicó.**

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al contribuyente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

9. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES. ASESORIAS E INVERSIONES IWINES LTDA.

SR. FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta es una solicitud del 08.09.2014 en nuestro departamento para instalar una bodega distribuidora de vinos, licores y cervezas al por mayor, la cual cumple con todos los antecedentes, los 4 vistos buenos exigidos por ley aprobados y la junta de vecinos positiva.

SR. ALCALDE: Sometemos en forma inmediata este punto a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº121 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE ASESORIAS E INVERSIONES IWINES LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de **Patente de Alcoholes con Giro de Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por mayor** a nombre del Contribuyente **Asesorías e Inversiones IWINES Ltda.**, Rut 76.019.286-4, la que se establecerá en **Longitudinal Sur Km. 181 (Ref. Frente a David del Curto), Curicó.**

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al contribuyente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PINTURAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES"

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Estos son \$165.900.000, que está siendo financiado por el FAEM, a la licitación pública se presentaron 7 empresas de las cuales dos quedaron fuera de base de forma inmediata al momento de la apertura. Luego cuando la comisión trabaja en la evaluación de los antecedentes la Constructora SYB no presenta errores y la Constructora Edifik a la evaluación que se le realiza no corresponde un documento que presenta dentro de los antecedentes por lo tanto queda fuera de base y Urquizar y Cofre Ingenieros en la propuesta los presupuestos eran desglosados por cada uno de los colegios y en la propuesta de gastos generales y todo lo demás está mal aplicada la fórmula por lo tanto los porcentajes no corresponden a los valores del costo directo de cada uno de los proyectos, por lo tanto los 16 proyectos tenían problemas lo que nos distorsiona la oferta porque no representa lo que realmente están cobrando por los trabajos, así que queda fuera de base. Entre los que participan a AGROCVIL SPA no se le detectan errores, Sociedad Constructora ALUZ Ltda. y SYB

Ltda., ellos pasan a evaluación definitiva, en la técnica esta subdividida la experiencia, el plazo aplicados estos criterios y factores la nota final es para constructora SyB Ltda. 6.91, AROCIVIL un 7.0 y Constructora ALUZ un 6.47 obteniendo la mejor nota AGROCIVIL Spa, el monto de la propuesta era de \$154.654.981.-

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Estaba consultando la cantidad de colegios y si tenemos los metros cuadrados a intervenir o pintar en esos 10 establecimientos.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Si, están los metros cuadrados de cada uno de ellos en el informe técnico que ustedes tienen en su poder.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En el punto N°12 viene el mejoramiento del Liceo Luis Cruz Martínez, pareciera ser que aquí también viene esa pintura ¿o no?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: No, es diferente el proyecto. En el caso del Liceo Luis Cruz Martínez está enfocado al mejoramiento del Gimnasio y de las salas del fondo. Porque estas son prácticamente fachadas.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°122 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA ID N°2439-8-LP15 A LA EMPRESA AROCIVIL SPA EL PROYECTO "PINTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES" POR UN MONTO \$154.654.981.- IVA INCLUIDO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar en la Licitación Pública ID N°2439-8-LP15 para la ejecución de proyecto "Pintura Establecimientos Educativos Municipales" a la Empresa AROCIVIL SPA por un monto de \$154.654.981.- IVA incluido (Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos) para lo cual tendrá un plazo de 90 días corridos a contar de la fecha la suscripción del respectivo contrato.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación considerar todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del referido proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

11. PROPUESTA PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PLAZA DIVERSOS SECTORES RURLES”

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Acá son dos plazas en específico, una en Vista Hermosa y la otra en la Villa Don Hernán de Sarmiento, el costo total del proyecto es de \$32.354.000.- Ahora los costos de mantención consideran lo que es aseo, limpieza, riego de césped, corte y reposición, árboles y arbustos, mantención de los caminos peatonales, mantención de los escaños, asientos, postes, soleras, solerillas, redes de agua potable, lo que nos estaría dando un valor total anual de \$8.2332.000.-

SR. ALCALDE: Tengo una confusión que no sé si es mía o de los documentos, porque sabes lo que pasa Sergio que en la caratula nos habla de asumir los costos de operación y/o mantención y después en el respaldo viene el informe técnico de la licitación de esta obra.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Hay una confusión, lo que pasa es que hay una licitación que nosotros pedimos que se incluyera en la tabla pero no alcanzo a llegar que tiene que ver con la licitación de la plaza Diego Portales.

SR. ALCALDE: A mí me da la impresión de que se confundieron los proyectos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solicito Segunda Discusión Alcalde por falta de antecedentes.

SR. ALCALDE: Segunda Discusión.

12. LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO LICEO TRADICIONAL LUIS CRUZ MARTINEZ, CURICÓ”

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Este fue un segundo llamado que tuvimos que hacer porque la empresa no pudo concretar la firma del contrato, así que la segunda licitación realizada el 16 de abril, el monto disponible era 162 millones y fracción, lo que está financiado por el Ministerio de Educación a través del programa de Mejoramiento de Infraestructura de Liceos Tradicionales Municipales. Las empresas que se presentaron fueron 05 quedando 03 de éstas fuera por no cumplimiento a las bases; por lo tanto Agrocivil SPA se le acepta la oferta y Construcciones Aquelarre se le acepta la oferta y revisada la información de estas dos últimas empresas, la oferta económica tiene un valor del 40% y la calificación técnica un 60%, aplicados los cálculos nos dio que AGROCIVIL tiene nota 7 y Construcciones Aquelarre 6.62 donde la diferencia está fundamentalmente en el precio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el acta de apertura en la última página dice representante de Urquizar y Cofré Ltda. Informan que 1. Anexo 3 de AGROCIVIL SPA no presenta la autorización notarial, el 2. Dice Construcciones AGROCIVIL SPA o Construcciones Aquelarre Limitada no presenta documentación correspondiente adecuada.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Acá la persona que representó a la Empresa Urquizar y Cofré la verdad que después que terminó la apertura, quiso dejar una observación y presento como observación que la empresa AGROCIVIL SPA no presenta la autorización notarial, y la verdad que no era esa empresa sino a otra empresa a la que se le debía hacer la observación que es una de las que quedo afuera.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una confusión porque yo ingreso el ID 2439-12-LP15 y me aparece como pintura escuela San Antonio. ¿No será otro ID?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Acá esta el reporte del Portal y dice ID 2436-64-LP14.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo pido Alcalde que lo retire de la tabla para que lo volvamos a revisar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Aunque uno parezca pesado los documentos no están claros, por eso solicito segunda discusión para que llegue la documentación clara.

SR. ALCALDE: Segunda Discusión.

13. PROPUESTA PARA DESESTIMAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-10-L115 IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS MODULARES PARQUE OBISPO CHAVEZ, BARRIO SURPONIENTE II, CURICÓ

SR. ALCALDE: Vamos a pasar al punto 14 directamente porque el punto 13 lo vamos a retirar de la tabla, ya que este no corresponde venir al concejo, es un proyecto de \$3.000.000.-

14. RESOLVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJALA SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EN CONSERVATORIO SOBRE INSTITUCIONALIDAD CULTURAL, CONFOMRE A INVITACIÓN REALIZADA POR LA MINISTRA DE CULTURA

SR. ALCALDE: Está en vuestro poder la invitación al conversatorio que se desarrolló el día 03 de abril y que además ella no solo concurre en su calidad de Presidenta de la Comisión de Cultura, sino que también en representación de la Municipalidad de Curicó y la gente de la Corporación Cultural.

La idea es que aprobemos esto ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 123-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALA SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS EN CONVERSATORIO SOBRE INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CON LA MINISTRA DE CULTURA EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO Y DEL CONCEJO, EN LA CIUDAD DE CONSTITUCION.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria realizada el 05 de mayo 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes autorizar la participación de la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, en representación de la Municipalidad de Curicó y del Concejo, en su calidad de Presidenta de la Comisión Cultura, en **CONVERSATORIO SOBRE INSTITUCIONALIDAD CULTURAL** con la Sra. Claudia Barattini, Ministro de Cultura, efectuado el 28 de Abril 2015 en Constitución.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar los gastos originados por este cometido, conforme a normativa vigente para estos efectos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

15. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

- CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA
- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ORQUESTA SINFONICA INFANTIL-JUVENIL CURICÓ
- CENTRO DE EMPRENDIMIENTO COLEGIO POLITÉCNICO SAN JOSÉ

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La primera subvención tiene relación con el Club Deportivo Juventud Larena, todos ya conocemos al realidad de este club que tiene que estar arrendando una cancha y por el año es de \$1.200.000.- que es lo que ellos requieren.

SR. ALCALDE: Nosotros hemos estado apoyando constantemente a esta organización por varios años, así que una vez más traemos a colación de este concejo la propuesta.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Obviamente estamos de acuerdo pero no hay alguna posibilidad de algún terreno fiscal o municipal donde se pueda construir ahí un equipamiento deportivo y que se les pueda entregar a ellos en comodato.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que para la compra de terrenos tenemos que tener ciertas características y además debemos licitar, pero la voluntad nuestra está en el caso de que se presente la oportunidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La idea mía es similar, yo planteo esto hace 5 o 6 años atrás en el concejo, entre todos los años que hemos pagado la cuota de arriendo llevamos mucho dinero, entonces ver con SECPLAC o con quiénes sea necesario este tema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo quiero en esta oportunidad declamar lo que los hechos concretos han presentado, la voluntad suya Sr. Alcalde y de Administrador de poder contribuir una vez más con el club deportivo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Para mí siempre va a ser un tema muy importante el apoyo al mundo deportivo, especialmente para muchos clubes deportivos que son del mundo rural. La administración municipal conjuntamente con la Corporación de Deporte siempre hemos estado apoyando al mundo deportivo que van esa vía, es por eso que si le estamos dando una subvención de \$1.200.000.- ellos saben que no pueden optar a otro tipo de subvención.

SR. ALCALDE: Vamos a someter a consideración esta propuesta de conformidad a lo expresado por el Administrador Municipal ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°124 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA
POR UN MONTO DE \$1.200.000.- (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Juventud Larena por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el arriendo del campo deportivo de dicha organización.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente el Centro de Padres de la Orquesta Sinfónica Infantil de Curicó van a realizar una gira a Arica, en el mes de agosto y obviamente están viendo con anticipación los pasajes. Nosotros tuvimos una reunión con la Sra. Karen Vera y le explicaba que nuestro aporte podía ser de \$1.000.000.- porque son bastantes las subvenciones que nos están solicitando, entonces tenemos que ir ordenándonos con los recursos. Así que someto al concejo este \$1.000.000.-

SR. ALCALDE: Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°125 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO DE
PADRES Y APODERADOS ORQUESTA SINFONICA INFANTIL Y JUVENIL DE
CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal al Centro Cultural y Artístico de Padres y Apoderados orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Curicó por un monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la realización de Gira Cultural a la Ciudad de Arica.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo quiero hacer una observación con respecto a esta subvención, lo que ocurre que el Centro de Emprendimiento Colegio Politécnico San José están recién partiendo, están creando su personalidad Jurídica con organizaciones comunitarias, por lo tanto hoy está presente Don José Miguel Lazo que es el docente asesor de este centro, ellos están invitados a un foro internacional en Córdoba entre el 11 y 12 de mayo, entonces solicitan un aporte de \$1.000.000.- y la idea es que podamos traspasar estos recursos a cultura y asumo mi responsabilidad que está mal tipiendo porque la personalidad recién se está creando.

SR. ALCALDE: Yo utilizaría esa metodología, con la finalidad de que sea utilizado por este centro de emprendimiento ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO Nº126 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Centro de Emprendimiento Colegio Politécnico San José en Foro Internacional de Emprendimiento Juvenil a realizarse en la Ciudad de Córdoba, Argentina (FIE 2015), entre el 11 y el 16 de mayo del año en curso.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

16. PROPUESTA PARA OTORGAR BONO ANUAL A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL: Como una forma evidente de ir solucionando el histórico conflicto que había en el cementerio respecto al bono que se otorga, es que en algunas reuniones con nuestros funcionarios, ellos han expresado la propuesta que traigo en este minuto. Debo señalar que en el cementerio esta el sindicato presidido por don Eugenio González y algunos funcionarios que pertenecen a la ASEMUCH, la solicitud en concreto que nuestro funcionarios están solicitando, a través de mi persona porque yo soy el portador de esto, es que el bono se entregue en 03 cuotas ya que es el único beneficio que reciben durante el año, entonces ellos piden que sea la primera en marzo que ya pasó, septiembre y en el mes de diciembre. Cabe recordar que el año pasado el monto fue de \$550.000.- de acuerdo a la escala de sueldos que hay en nuestro cementerio y la propuesta de este año en conjunto y según acta que tengo en mi poder firmada por los funcionarios para respaldarnos, es que este año sea igual para todos los funcionarios y el monto solicitado es de \$600.000.-, vale decir, \$200.000, \$200.000 y \$200.000.-

Yo quiero explicar primero porque se arman estos conflictos; primero porque se fijan en el beneficio del PMG de los Funcionarios de la Municipalidad y efectivamente acá en el escalafón el que más gana es el que más recibe, entonces nosotros conversando con cada uno de ellos, ellos manifiestan pedir un bono igualitario para todos.

SR. ALCALDE: Para este año sería mayo el primer mes y después los que usted ha señalando y la idea es que por lo menos por este periodo se mantenga de la misma forma.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quizás está de más señalar las condiciones en que trabajan ustedes que son especiales en comparación con el resto de los funcionarios municipales, por la característica del trabajo que desempeñan, y este bono las veces que se ha podido entregar creo que también viene a ser un acto de justicia aunque aún falta mucho, entonces es un beneficio. Vamos a respetar la opinión de los trabajadores pero creo que escalonado es mucho más junto donde los que menos ganan recibirían más, y lo otro consultar si este va a ser un bono definitivo o anualmente como se ha hecho se va a ir aprobando de acuerdo a la disponibilidad presupuestarias del cementerio.

SR. ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL: La idea es que esto quede estipulado que sea en estas condiciones que se está presentando el día de hoy, y efectivamente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria es si el bono se otorgar el bono en el mes de marzo, eso habría que ir viéndolo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo quiero partir por lo positivo, creo que lo que ustedes han logrado, que es un acuerdo entre los gremios que ahí existen y que se hayan puesto de acuerdo, creo que es un logro altísimo, por tanto lo voy a apoyar en la propuesta que está haciendo con la administración en este seno del concejo, sin desmerecer que hay que aclarar que esto es una compensación, ya que no hemos podido, al parecer todos los antecedentes jurídicos indican que es imposible desarrollarlo por la naturaleza contractual tener una carrera funcionaria allí tal cual los trabajadores asistentes de la educación, que al final los trabajadores son postergados en el sueldo y en su capacitación, entonces esperaría que los sueldos se fueran ajustando tal cual el IP, o el reajuste del sistema público, pero acorde a cada una de las competencias de los trabajadores, pero lo que uno piensa no siempre esta ajustado a la ley o a las facultades del legislador, sin desmerecer eso, yo como valor y como

conozco la historia de los trabajadores y la dinámica organizacional del cementerio, creo que le asigno más de una estrellita positiva.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad es que muchas veces tenemos discrepancias, pero las cosas buenas hay que destacarlas y una de las cosas buenas es el trabajo del cementerio, pude ver después del 2010 las condiciones en que trabajaban donde estaban prácticamente en condiciones inhumanas dentro del cementerio, y sé que este es un trabajo donde están expuesto a muchas cosas incluso a contaminación, entonces es un trabajo que se merece mucho respeto y si van todos por supuesto que van a contar con mi voto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A pesar de que está todo dicho yo voy a insistir en lo que he dicho en varias oportunidades, esto da casi vergüenza ajena que tengan que venir todos los años, esto debería haber un acuerdo donde se establezca un método para que no tengan que venir acá todos los años a pedir ¡por favor! Que se les entregué el bono, así que vamos a apoyar esta iniciativa.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solo manifestar que comparto lo que dice el Concejal Enrique Soto en su inicio cuando habla, nuestro rol en el concejo es fiscalizar y proponer y dentro de las propuestas que nosotros tuvimos y que las colegiamos en el concejo, fue efectivamente tratar de generar igualdad en el municipio para todos los trabajadores, dignificar la labor de los que trabajan más con su cuerpo, lo mismo hicimos con los funcionarios de los consultorios, los que dañan sus cuerpos y que al momento de jubilar sus cuerpos están completamente diferente a un oficinista o de una persona que hace gestión, entonces la medida que tome el concejo de entregar un incentivo, un reconocimiento al trabajador que hace la “pega” más dura, fue un acuerdo de concejo el poder entregarle la mayor cantidad de dinero a esas personas y a mí me sorprendió mucho que se cambiara eso, porque nosotros estábamos tratando de generar igualdad. A mí no me gusta que la gente que gana arriba de \$1.000.000.- a \$1.500.000.- gané lo mismo en un bono con los que cargan, barren, y están al frío, porque las necesidades de las personas que ganan \$1.000.000.- a \$1.500.000.- de los que ganan \$600.000.- y tienen hijos en la universidad y gente enferma es completamente diferente a las que tienen otro estándar de vida, vivimos en un país tremendamente clasistas, tremendamente segregados y una de las cosas que nosotros habíamos tomado como acuerdo era crear igualdad, pero si ustedes como trabajadores tomaron la decisión de que los trabajadores que ganan sueldos altísimos ganen lo mismo que una persona que barre que carga y que esta al frío y a pleno sol en verano, a mí me deja un dolor grande porque una de mis razones para estar en política es para generar igualdad, si ustedes apoyan eso a mí no me queda más que aprobar eso con dolor porque es un beneficio para ustedes. Pero si nosotros como trabajadores no somos capaces de mantener nuestros valores y transamos por \$50.000 o \$100.000 nuestra dignidad no sé que esperamos para nuestros hijos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que nosotros podemos estar o no de acuerdo con la postura de lo que nos están presentando pero nació e los trabajadores y hay que respetarlo, cuando las cosas han sido impuestas estaríamos aquí discutiendo de otra forma, no estaríamos hablando ni felicitando el trabajo de los funcionarios municipal. Sin embargo recuerdo que cuando ingresó esta administración comenzamos a hablar de carreras funcionarias, hablamos también que este cementerio podría pasar al Depto. De Salud, creamos una comisión y lamentablemente esa comisión quedo truncada. Así que Alcalde le pido que podamos retomar esa comisión donde había temas bastante importantes.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que se pueden hacer diferentes planteamientos frente a una realidad que vivimos en el país en general, que los salarios y las pensiones son mínimas. Por lo tanto hay muchas ideas y generalmente se plantean en el momento en que se van a aprobar algún beneficio, lo que tenemos que hacer es un compromiso desde la Municipalidad a los dirigentes en poder trabajar como buscar la solución legal que les permitiera un mejor salario y otras regalías mejores para ustedes mismos, pero estamos en estas condiciones. Yo pensaba que podríamos partir desde estos \$600.000.- en formar escalonada del mínimo que están solicitando y así plantear una serie de ideas que fueran en beneficio.

SR. ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL: Queremos dar las gracias respecto a cómo en estos últimos tiempo han sido considerados los trabajadores del cementerio y la dignidad que hoy se les ha dado.

SR. ALCALDE: Quiero felicitar a todo el equipo porque de una u otra manera han ido dignificando a la gente, además del trabajo que realizaron en el veredero creo que a mucha gente le cambiaron la visión de lo que pasaba en el cementerio, por lo tanto quiero invitarlos a seguir trabajando en la senda no solo de la innovación sino que sentirse parte de algo importante, porque el Cementerio es importante, en esa línea quiero felicitarlos y que se las hagan llegar a todos los trabajadores, ya que todos aportan un granito de arena.

Sometemos a consideración este punto ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°127 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR BONO ANUAL A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar bono anual a los funcionarios del Cementerio Municipal por un monto anual de \$600.000 (seiscientos mil pesos), el que serán cancelado en tres cuotas; Mayo, Septiembre y Diciembre del presente año, por un valor de \$200.000 (doscientos mil pesos) cada una.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González.
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

17. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Vengo en reemplazo del Gerente de la Corporación que está enfermo. Este tema ya lo habíamos conversado donde dimos la rendición de la Fiesta de la Vendimia, tratamos de ser claros con las cuentas y señalar que faltaban recursos para cumplir con aquellas cosas que debíamos pagar y el monto es de \$36.000.000.- este es un tema ya tratado y analizado en el concejo municipal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Voy a argumentar mi voto en contra porque creo que hoy día no estamos en condiciones de seguir gastando plata en la Fiesta de la Vendimia habiendo el Gerente de la Corporación Cultural, estando días antes explicando todo lo que se iba a gastar y que prácticamente iban a ser 300 millones y la municipalidad el año pasado gastó 140 millones y nosotros vamos a gastar 130 millones, pero sin embargo estamos llegando a los 160 millones de pesos y no estamos siendo capaces de entregarles una subvención a la localidad de Sarmiento por \$5.800.000.- para su aniversario, por lo tanto voto en contra, ya que no estoy para estar botando recursos en publicidad, gigantografías del Alcalde y que haga propaganda gratis todo el año.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente quiero agregar con respecto al tema mi voto por estos recursos adicionales, mi voto va a ser favorable pero sí lo que he dicho en otras oportunidades que tenemos que tener el “sartén por el pango” de principio a fin, porque si le damos la opción a las viñas que vendan las copas, pero si nosotros hubiésemos tenido eso quizás estos recursos no habrían faltado. Entonces solicito que el tema gastronómico, el tema de los stand y la venta de copas y vinos tengamos la posibilidad de tenerlo nosotros. Así que por lo menos este año mi voto va a ser favorable.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Alcalde yo solamente quisiera que pudiéramos poner fecha para conformar la comisión vendimia y que ojalá fuera a partir de julio o junio porque en el fondo claramente se ha ido disparando el presupuesto y eso guarda directa relación porque hay cosas que se nos van escapando de la mano la estar muy acotado. Entonces creo que mientras más personas hayan en una mesa de trabajo, mas ideas van a haber para ir optimizando recursos, como generar más recursos y cómo prevenir cosas. Yo comparto que la empresa privada debería hacerse cargo de muchas cosas para no poder sacar todos los recursos del municipio.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo manifesté en sesiones pasada mi apoyo e inclusive manifesté mis recomendaciones para el futuro, sin desmerecer aquello yo voy a apoyar y voy a aprobar esta presentación que nos hace el Administrador Municipal. Recordar que la iniciativa de conmemorar la Fiesta de la Vendimia fue de un privado y la marca sigue siendo de ellos pero la administración de nosotros, entonces esto ya lo tenemos nosotros, claro los desafíos son como mejoramos y perseveramos en un desafío de control respecto de esta fiesta. Fuimos muy críticos en gobiernos locales anteriores respecto de los recursos que ahí se invertían, pero a medida que ha pasado el tiempo y uno ha visto que en otras localidades hay festivales de esta misma naturaleza con otras connotaciones por lo cierto, por ejemplo la fiesta que se denomina “el chancho muerto” y “la fiesta de la independencia” y si uno compara los gastos que se invierten en una misma actividad o de carácter similar y la verdad es que los recursos son absolutamente distintas en lo que se invierten.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que pedir hoy estos 36 millones y fracción es redundar un poco en lo que hemos tratado en el tiempo y para eso se hace necesario conformar la comisión lo antes posible porque pensando en voz alta el presupuesto para estos 30 años de Vendimia se va a elevar muchísimo. Los concejales podrían ser parte permanente de esta comisión para que exista la retroalimentación entre la administración y el concejo municipal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Obviamente con tiempo se pueden hacer más cosas, y hubiésemos podido prever las cosas y soy de la idea que más que de una comisión habiendo una persona contratada específicamente para la Fiesta de la Vendimia, esa persona es la que tiene que llevar los tiempos y hacer que esta cosa funcione. Hoy estoy por aprobar esto porque es un gasto hecho, comparto las aprensiones de Jaime Canales, el tema de Sarmiento es algo que lo debemos debatir en concejo.

SR. ALCALDE:
consideración esta propuesta ¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a

en contra de Jaime Canales G.

Se aprueba con el voto

**ACUERDO Nº128 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO POR UN MONTO DE \$36.000.000.- (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Mayo del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$36.000.000.- (Treinta y Seis Millones de Pesos) recursos que dicha organización destinará para financiar los costos extras de la Fiesta de la Vendimia 2015.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Vota en contra el Concejal Sr. Jaime Canales González.

18. HORA DE INCIDENTES

18.01 INFORMAR SOBRE AYUDA A SARMIENTO EN DIVERSAS ACTIVIDADES

SR. ALCALDE: Yo solamente, ya que usted tocó el tema Don Mario, le quiero informar que nosotros estamos apoyando a la localidad de Sarmiento y lo vamos a apoyar en varias de las actividades que nosotros estamos desarrollando, se han dispuesto de los recursos a través de Organizaciones Comunitarias con amplificación, y se han gestionado con la empresas privadas otras cosas que son premios y un montón de actividades que se están haciendo ahí y lo que pasa es que ahí le hemos incorporado algunos premios para las candidatas con premios en dinero que a veces no es fácil sacarlo de la Municipalidad de forma directa, por lo tanto nosotros si estamos apoyando las actividades de ellos, lo que si tuvimos un reparo fue en las domaduras porque ya los hemos apoyado en 02 eventos de las domaduras este año y ya sería un tercer en recién 04 meses, entonces eso fue lo único que nos pareció un poco desproporcionado. Incluso el domingo después de misa lo conversamos con Juan Martínez y ya está todo coordinado con Marco León. Entonces solo se lo clarifico porque no es que no estemos apoyando a Sarmiento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo que pasa Sr. Alcalde es que el 21 de abril eran 5.180.000 y el año pasado eran 2.000.000.-

SR. ALCALDE: El aporte si lo cuantificamos, este año va a ser por \$3.000.000.- y le voy a pedir a Marco que les envíe el detalle en la semana.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro que habíamos conversado era el tema del locutor que iba a ser Pepito si no me equivoco.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Lo que la agrupación de Juntas de Vecinos de Sarmiento está pidiendo son \$5.680.000.- nosotros estamos entregando \$2.700.000 aproximadamente, para conocimiento suyo y si yo o tengo mala memoria, creo que todos los concejales son testigos de que en los últimos eventos que ha habido en Sarmiento, siempre ha estado una persona que se merece todo mi respeto, Don José Poblete en la locución, y este año nuevamente está y me parece muy bien, aquí se está castigando netamente a Juan Martínez en 2 millones y tanto, porque aquí lo que hacemos es castigar a un dirigente vecinal para que todo lo que haga la comunidad vaya en beneficio de este Alcalde de la I. Municipalidad de Curicó, para que todos digan que la Municipalidad digan que están en vías de desarrollo, donde se intervienen los desfiles prácticamente como en Aguas Negras, donde llega alguien de Relaciones Públicas a leer los discursos antes que salgan adelante.

SR. ALCALDE: Don Jaime le puedo hacer una consulta ¿Quién es el que terminaba haciendo los discursos en las Agrupaciones de Aguas Negras?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿ah? De hecho fueron a revisar el discurso al Presidente Juan Martínez sobre lo que iba a decir y él le dijo tranquilo porque no le voy a rendir homenaje, a Jaime Canales, a Celso Morales, a Hugo Rey ni a nadie porque creo que eso va en desmedro de las personas cuando entramos a intervenir las agrupaciones, creo que las agrupaciones son autónomas y se deben administrar solas. Ellos están solicitando un recurso y me parece una falta de respeto que esta Municipalidad de Curicó hoy se las haya negado, porque ellos tenían muchas actividades que debieron postergar por falta de recursos. Entonces hay varias cosas que ustedes a veces tratan de disfrazar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Respecto a lo de Sarmiento yo quiero decir que puedo dar fe de que efectivamente se han hecho todos los, a propósito de lo que decía Mario Undurraga que no solamente vamos a buscar votos a Sarmiento, yo quiero decir que más que ir a buscar votos quiero decir que con mi trabajo espero que la ciudadanía pueda votar por mí, pero puedo dar fe de lo que se está haciendo en Sarmiento, lo que hicimos en Sarmiento casi la totalidad de los concejales de llegar a un acuerdo de los proyectos es una muestra de aquello, y el inicio de las actividades que fue una actividad religiosa estuvimos ahí concejales y el Alcalde, donde puedo dar fe que hubo un compromiso entre el DIDECO y Juan Martínez por colaborar en las actividades, entonces cuando uno va a las actividades puede certificar que hay buena voluntad entre las partes, así que el resto no especulemos, estoy porque se aprueben y colaboremos en todo no compartiendo ideológicamente con el Sr. Martínez pero en su calidad de dirigente social hace un muy buen trabajo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Señalar que la Municipalidad y este concejo municipal tiene un compromiso real con la gente de Sarmiento que va más allá de una actividad de aniversario, que va más allá de financiar una subvención o tomar la decisión de tomar el apoyo directamente como entiendo que los ha hecho el Alcalde y que al final se van a desarrollar de igual modo las actividades, creo que ninguno (y así lo espero) va a Sarmiento a buscar solo votos, creo que esa es una falta de respeto para la gente, creo que cada uno va a ese lugar a trabajar con la gente en área que se desarrolla y con el equipo correspondiente, por lo tanto creo que también tenemos que seguir en esa línea.

18.02 SOLICITA APOYO SOCIAL Y ECONOMICO PARA EL “LUSTRA BOTAS” DE LA PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay un personaje de la ciudad conocido como el Cuchito, que es el lustra botas de la plaza de Armas que está gravísimo, yo lo fui a ver personalmente, él va a hacer un evento en los próximos días y nos ha solicitado colaboración, creo que la municipalidad les va a prestar amplificación mayor pero quiero que a través de la Gobernación se les pueda cooperar ya que los medicamentos son caros, están con traslados, entonces ver si se le puede contactar para ver si se le puede ayudar con movilización, medicamentos u otros, incluso creo que se amerita un reconocimiento como personaje típico de la ciudad.

SR. ALCALDE: Hablando con él se le facilitó la amplificación para el bingo, y con el hijo se le encargó el tema de la ficha de protección social en la Municipalidad y ver en qué se le puede ayudar ya que está con un cáncer gravísimo y ya coordinaron con Marco León el tema de la amplificación y lo demás.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y ver si podemos apoyarlos con algún otro premio.

18.03 INFORMA SOBRE CARTA DE PROFESORES DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Al ingreso me paró una profesora del Liceo Luis Cruz Martínez por una situación complicada con el Director donde estuvo afuera. No sé si a usted le llegó esta carta, la firman 10 profesores es una carta de 06 páginas. Donde informan una persecución a los profesores que no estuvieron a favor del Director en su minuto.

18.04 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN REGULADOR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace como 4 o 5 meses pedimos un informe acerca de que pasaba con el Plan Regulador con todas las modificaciones que hay, hay varias cosas pendientes, sé que usted ha ido al Gobierno Regional, hay varios proyectos detenidos con esto, por otro lado sé que la empresa que hizo el Plan Regulador cobraba como 90 millones de pesos más, pero estuve conversando con Carlos Figueroa pero es “la gallina o el huevo primero” entonces a la largar hay que reunirse con las empresas y con todos, y ver cómo podemos hacer una cuantificación, para decir esto no nos va a costar tanta plata.

18.05 SOLICITA INFORME RESPECTO A LOS ATOCHAMIENTOS QUE SE PROVOCAN EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ayer fue muy publicitado el tema del taco a las 6 y 7 de la tarde, pero se hablaba del taco de la Alameda que llegaba hasta Maquehua y a mí me tocó ir a Zapallar y la Avda. España era un desastre, entonces no sé cuál es el informe técnico de la Dirección de Tránsito que colapsa a las 6-7 de la tarde, ¿es porque la gente le hace el quite a la Avda. Alessandri?, ¿Por qué le hacen el quite a la Alameda y entran por ahí?, la verdad no lo sé pero la cola llegaba dos o tres cuadras más allá del puente colorado. Entonces me gustaría un informe porque este taco se viene haciendo mucho tiempo.

18.06 INFORMA SOBRE EL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN FREIRE, EL QUE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hoy después de 30 días que estuvo parada la gente de Obras Publicas en el colector de aguas lluvias en Freire, estamos en el peor de los mundos, porque hicieron el colector pero no la evacuación de aguas lluvias y lo tienen que hacer ahora (y que quede grabado) que se creen que del peaje de quinta para acá somos todos hueones, hasta cuando nos vienen a meter “el dedo en la boca” estas empresas que creen, o sea es una falta de respeto enorme, la gente lleva 4 meses sin trabajar por la irresponsabilidad de las empresas. Yo creo Sr. Alcalde que si aquí no se hace una reunión en la mesa con los concejales, Carabineros, Usted Alcalde, el Director de Obras para lo que viene de Avda. Freire vamos a seguir cada día peor porque ese trabajo va a ser más grande. Entonces le pido con respeto Sr. Alcalde que se tome las cosas en serio para que se hagan bien y no a medias como lo que le ocurrió a usted hoy día.

18.07 INFORMA SOBRE “SEMAFOROS INTELIGENTES” INSTALADOS EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El otro tema que mi colega Mario tocó es el de la congestión vehicular, lamentablemente, nuevamente vamos a chocar a las empresas porque aquí se dijo que se iban a colocar semáforos inteligentes pero parece que son medios tontos, porque resulta que la cola llega hasta la Universidad de Los Niches y por la carretera llega hasta el Sector de Maquehua un poco más allá, porque los vehículos no pueden ingresar a Curicó por los semáforos que están en la Alameda, quizás hay que revisarlos o algo. Lo único que quedo bien, que es un trabajo del 2008 para que no se tire flores usted, son los semáforos de Camilo Henríquez.

18.08 HACE MENCIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2014

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero decirle a mis colegas concejales ¿ustedes escucharon la cuenta pública? ¿Fuimos mencionados? ¿Se vieron en alguna foto? Y más encima hoy día que todo el espectro político está en críticas por malversación de fondos, y nosotros también estamos en el montón, y justamente estamos metidos en el montón como si hubiésemos sustraído recursos públicos y el Alcalde de Curicó se para y dice que es el único que puede hablar de transparencia, como queriendo decir que nosotros hemos utilizado recursos públicos, es una vergüenza, una falta de respeto porque ustedes no han querido tomarle el peso, porque él es una “blanca paloma” el que no utiliza ni un peso de la comuna pero a lo mejor los que están al lado sí porque yo no eh metido las manos en las arcas municipales jamás. Entonces a mi me hubiese gustado que hubiese sido el grupo de concejales para que la gente vea que hay un concejo municipal unido. Cuando usted dice “quería hacer un centro de rehabilitación de drogas” y el diablo metió la cola, entonces le consulto Sr. Alcalde si el diablo metió la cola o fue usted no tuvo la hombría de hacer las cosas, de haberle preguntado a las juntas de vecinos, sino que llegó y tomó las decisiones como el jefe de Curicó el que manda. Usted Sr. Alcalde no sabe hacer las cosas o su equipo no lo supo asesorar y a mayor abundamiento para la guinda de la torta, no sé si estaría invitada como su esposa o como la Directora del Senda cuando dijo yo no he engañado a mi mujer, yo tampoco pero no tengo porque ocupar la cuenta pública para decir una barbaridad así, la cuenta pública es algo que está en la constitución del estado para que dé cuenta de los recursos que han ingresado a este municipio, en un recinto que usted mucho lo critico con los 1.350 millones que prácticamente Hugo Rey se había robado, que es el Polideportivo, y fue con el Diputado Roberto León (su jefe de campaña) al sector Sur poniente y se pararon frente a 20.0000 personas, gentes que trajeron en micros pagadas por el Diputado Roberto León con Soquimich posiblemente, donde llevaron muchas micros al sector donde gritaron “el concejal Canales que tienen fue una persona que agredió al Alcalde”, el Hugo Rey (para variar) perdió un cheque de 1.350 millones de pesos. Hoy gracias a Dios Sr. Alcalde puedo decir con mi frente en alto que jamás lo agredí, solamente fue un empujón eso lo dijo la Fiscalía y el cheque está ahí donde usted dio la cuenta pública el pasado fin de semana, así que Alcalde si quiere ganar una campaña este fin de año, gánela con hombría, con transparencia y no con mentiras como lo hace hasta el momento, porque si es por hablar cuando critico a Hugo Rey por funcionarios fantasmas, hoy usted tiene

funcionarios fantasmas en Salud, locutores en educación, tiene funcionarios en la Municipalidad o cree que el Sr. Patrick Miño la Municipalidad de Curicó o los funcionarios que están acá trabajan solamente para el Alcalde, no señor tienen que trabajar para todo el concejo municipal, me gustaría que alguna vez todos los medios que usted está ocupando me entrevistaron a mí y no lo pueden hacer porque trabajan para usted, entonces cuando me pararon los carros porque estoy ocupando los medios de comunicación para hacerme campaña. El otro día para la campaña del norte este concejal humildemente sacó \$30.000.- de su bolsillo y me pagué a un señor que andaba haciendo perifoneo para invitar a colaborar a la plaza de armas, lo escucharon aquí que el Concejal Jaime Canales estaba invitando a la plaza de armas y llamaron a don Marco al Sr. Maureira y le dijo Sr. Venga para acá ¿Cuánto le pagó Jaime Canales? Y le dijeron no acá le pagamos más y tendría que salir con el Alcalde delante de la caravana recalando el Alcalde, ocupando la plata que saque de mi bolsillo para campañas políticas y esto es para que la gente sepa que aquí se siguen ocupando platas del municipio en la campaña del Sr. Alcalde. Me gustaría Sr. Alcalde que enfrentara una campaña como corresponde y no una campaña que está siendo costeadada por la Municipalidad de Curicó que es con recursos de todos los curicanos, donde estamos dejando fuera una localidad como Sarmiento quitándoles la sal y el agua.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo creo que hay temas que no es sano que lo conversemos aquí, solicito al presidente de Régimen Interno que si tenemos algo que aportar respecto a la Cuenta Pública, respecto a Protocolo, a términos de accesos de la información, opino que tengamos una reunión de régimen interno.

18.09 INFORMA SOBRE REUNION A REALIZARSE CON EL DAEM A CERCA DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO LICEO CRUZ MARTINEZ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar quiero mencionar algo que incluso es una aspiración del departamento de Educación, llegó una nota de la Sra. Paulina en el deseo de recibir en una reunión acá a la dirección del Liceo Luis Cruz Martínez, a su equipo técnico y pedagógico a fin de hacer una exposición sobre un plan de fortalecimiento que tienen del proceso educativo para este establecimiento.

18.10 INFORMA SOBRE SOLICITUD DE COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS POR UN DERECHO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Recibimos una nota de la Junta de Vecinos Juntos por un Derecho del Sector Don Sebastián de Rauquen, en que plantean ellos que se pueda concretizar el comodato del sitio para postular a una sede, porque incluso plantean que ahí hay una multicancha que está recién haciendo.

18.11 INFORMA SOBRE LA LLEGADA DEL PIANO PARA EL CENTRO CULTURAL DESDE AUSTRIA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me llegó un correo a las 16:52 horas de hoy y viene con copia a usted, a gran parte del Directorio de la Corporación Cultural, a Don David y a finanzas donde se hace el anuncio de que viene llegando el piano para el Centro Cultural, y dentro de la petición del encargado del piano se pide de manera expresa (no nos olvidemos que viene directamente de Austria) viene en un viaje de 30 días desde Europa y dicen que hay que tomar decisiones urgentes que son de primer nivel, si no se hacen las cosas bien cualquier problema que traiga o desarrolle el piano no será reclamable, por eso la elección del experto autorizado por la marca del piano, es la primera decisión imperativa, o puede no estar autorizado. Suplico no olvidar que este piano fue reparado por una casa austriaca pero aparece como vendedor un Chile Jorge González (no el cantante) domiciliado en Calle Sarmiento. Si el piano ya es de la Municipalidad quien lo desaduane y retire y de qué manera lo haga debe ser definido por la I. Municipalidad de Curicó. El vendedor es solo una alternativa de prestación de servicios y no necesariamente es la mejor (él actuó solo como corredor) hay otras entre ellos un representante autorizado técnico de Bösendorfer en Chile de apellido Alemán y estudios específicos.

reunión con un Directorio.

Habría que hacer una

18.12 INFROMA SOBRE REUNION SOSTENIDA CON LA MINISTRA DE CULTURA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Comentarles un poco la reunión con la Ministra de Cultura, ella por encargo de la Presidenta, habían dos puntos importantes uno por el conversatorio y lo segundo la inauguración del centro cultural de Constitución que está en la plaza, por eso no pude llegar de vuelta. Primero que todo decir que di los agradecimientos desde el municipio por la posibilidad de participar en el conversatorio con la Ministra y a través de ella poder agradecer a la Presidenta la posibilidad de tener a la Ministra en el Maule. Lo segundo que le pedimos a la Ministra con Sergio Huerta que andaba en el viaje, fue que ella pudiera llevar el mensaje que se hiciera una modificación en la ley de donaciones culturales como sugerencia de que no tuviéramos que postular a través del Ministerio de Educación sino ojalá hubiera un fondo de empresa que decidieran donar sus fondos a cultura, porque el Ministerio de Educación aprueba la Ley de Donaciones Culturales y con ese presupuesto tenemos que ir a las empresas a pedir que done el dinero pero si las empresas no quieren donarlo, no lo hacen no más, entonces me parece una buena idea en el fondo plantear que las empresas decidan y ella escojan donar sus impuestos a cultura, es un proceso obviamente que no va a ser de un día para otro pero se lo planteamos de esa manera para no mendigar los recursos de cultura. Además agradecerle a la Ministra y que también los saludos fueran a la Presidenta, de que finalmente las personas que sabemos la importancia del desarrollo de la cultura y las artes tengamos finalmente el respaldo de que se va a crear un Ministerio, o sea lo que se está hablando durante tanto tiempo haga resonancia en un Ministerio y que eso vaya ligado directamente a la Educación.

Lo tercero fue pedir políticas públicas en reivindicar y exigir personas competentes en los cargos, de que efectivamente elaboren un perfil ellos como Ministerio de Cultura para tener un precedente y no cualquier persona está a cargo del tema cultural, porque efectivamente es un tema complicado y que si realmente se hace como se está planteando debiéramos tener en el corto plazo una transformación para el país. Le pedimos que existan en el futuro ministerio fiscalización mientras se educa. Lo último que le sugerimos fue tener un apoyo a través de la Televisión por ejemplo Cuba cada cierto tiempo en los comerciales de televisión dice la Cultura es lo más importante de un pueblo, después vuelve a pasar un comercial dice el desarrollo artístico desarrolla el alma de las personas, desarróllate. Entonces lo que le pedíamos a la Ministra era que nos ayude a los que luchamos por el tema cultural en el cambio de paradigmas y por ultimo y para finalizar obviamente a través de su persona le pedimos que estuviera en la inauguración del Centro Cultural, y decirles a todos que ojalá cuando pasen por Constitución pasen por el Centro Cultural, lo hizo uno de los arquitectos más premiados con una propuesta arquitectónica tremenda. Los invito a que lo visiten porque realmente creo que va haber un antes y un después, después de ese centro cultural.

18.13 INFORMA SOBRE CARTA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LOS CASTAÑOS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Se fue don Sergio Celis Alcalde pero quiero hacer un ingreso a través de Secretaría Municipal de una carta que nos hizo llegar el comité de Agua Potable y Alcantarillado del sector de Los Castaños, de nuevo en la lógica que he tenido permanente y que entiendo que compartimos de apoyo al mundo rural, donde ellos manifiestan que cuentan con el terreno e incluso con algunos recursos, por eso pensaba en el Director de Secplac para que él pueda tomar contacto con la organización, ya que aspiran a tener una sede donde funcione el Comité de Agua Potable.

18.14 SOLICITA DESMANTELAR EL ASCENSOR DEL CESFAM CENTRO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo eh acuñado una frase que es respecto del funicular, “un buen proyecto mal gestionado” pero quiero hacer una analogía, una buena idea y absolutamente mal gestionado por nosotros porque aun no

tenemos el informe, ya que se pasan la pelota de un lado a otro, una muy buena idea ascensor para el Centro de Salud CESFAM Centro y muy mal gestionado, yo pedí hace un mes o dos meses atrás que se desmantelara que se pidiera boleta de garantía y no funciona, entonces digo para eso funcionan las boletas de garantía. Yo se lo he mencionado al Director, a Don Marcelo entonces digo que demos las instrucciones para que se desmantele y se haga efectiva la boleta de garantía, es un proyecto de \$40.000.000 y no funciona. Entonces que se vuelen todas las cabezas, que se note que es un proyecto que a nosotros nos interesa, aun no podemos inaugurarlos, entonces ahí tenemos un jefe de recursos físicos con todas una unidad que los he visto circular y no hacer la pega tampoco, entonces ahí hay que meter una cantidad de cosas que la calefacción no funciona, etc. Entonces ahí pasa algo y esa unidad no está funcionando.

18.15 SOLICITA INFORMACION SOBRE LOS PROYECTOS PAR VIAL, FREIRE, LAURATO Y AVDA. ALESSANDRI

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo he sido uno de los que he hablado respecto desde el inicio del proyecto de la intervención de Freire del Colector de Aguas Lluvias, he pedido hace dos meses que se me entregue el proyecto del colector, del par vial Avda. Alessandri, del Par Vial Lautaro, y lo solicito nuevamente porque necesito chequear si las características técnicas del proyecto corresponden a lo licitado, uno tiene la convicción que desde lo presentado en un comienzo NO, porque lo pedí hace dos meses y si no corresponden las características técnicas voy a pedir a través de este concejo que se oficie a la Contraloría que se investigue a cabalidad este proyecto del colector, y lo mismo sucede con el proyecto del par VIAL Lautaro donde la gente esta súper preocupada, entonces sugiero que se haga el empoderamiento con la ciudadanía. Los solicite hace dos meses atrás el tema de los 03 proyectos y aún no recibo el informe.

SR. ALCALDE: Ese es un proyecto a través del Ministerio de Vivienda y el SERVIU particularmente.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces pido que se oficialice a las unidades que corresponde, tanto al SERVIU como al Ministerio, que nos envíen los proyectos, porque eso es en el fondo lo que solicite hace un tiempo, ya que la ciudadanía le va a decir a usted Alcalde y al Concejo que esto no está bien.

18.16 ACOGE PETICIÓN DE REALIZAR REUNIÓN DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar acojo la propuesta del concejal Trejo para hacer una reunión de la comisión de régimen interno donde se vean distintos temas que yo creo que siempre es positivo dialogar, contractar y opinar con la finalidad de ir contractando los procesos, las relaciones independiente de las visiones políticas e ideológicas que tengamos cada uno por trabajar en pro del desarrollo de la comuna de Curicó.

18.17 SOLICITA REFORZAR LA RED DE PROTECCIÓN CIVIL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La idea no es alarmar a nadie pero a raíz de los problemas climáticos o de la naturaleza que hemos tenido hoy en día, en el sur y en el norte, creo que es importante en Curicó reforzar la Red de Protección Civil, hoy nosotros tenemos una oficina de emergencias con funcionarios muy competentes, pero creo que sería muy importante que esa red se diera en los colegios con las vías de evacuación claras, entonces creo que sería bueno activar esta red en todos los establecimientos educacionales.

18.18 SE HACE PARTE DE LOS RECLAMOS POR LOS PROBLEMAS DE SEMAFORIZACIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me hago parte de muchos reclamos por la situación que estamos enfrentando de parte de la semaforización, proyecto muy bueno que viene de hace un par de años (2008) pero creo que es

importante Sr. Alcalde que usted pueda convocar a SECTRA, Dirección de Tránsito y a la empresa con la finalidad de que analicemos todo esto y se regule la situación de los semáforos o los puntos críticos de la ciudad.

18.19 SOLICITA REALIZAR HOMENAJE A LAS DAMAS DE ROJO POR SUS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Recordar la solicitud de poder hacer un homenaje a las Damas de Rojo que cumplen 50 años, donde se nos permita agradecer a estas mujeres que hacen una muy buena labor.

18.20 SOLICITA FIRMEZA CON LA EMPRESA ENCARGADA DEL COLECTOR DE FREIRE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Pido también firmeza con la empresa y con el MOP por el Colector de Freire, es una necesidad de años pero tiene que estar bien hecho por lo tanto tome firmeza y cuento con todo nuestro apoyo en las decisiones que haya que tomar al respecto.

18.21 SOLICITA APORTE ECONOMICO PARA SR. ROLANDO JAQUE PARRA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una carta del Sr. Rolando Jaque Parra que es karateca y está pidiendo un aporte municipal para un campeonato en España.

18.22 INFORMA SOBRE REUNION CON GENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El día de ayer tal como usted lo señaló, fui invitado en mi calidad de presidente de la Comisión de Infraestructura a una reunión con el Consejero del Consejo de Monumentos Nacionales, Enrique Vial, una profesional del Consejo de Monumentos Nacionales, el Coordinador, principalmente por proyectos del sector de la zona típica de la Plaza de Armas, en aquella reunión se analizó la situación en que se encuentra la construcción del Banco fuera del BCI, la restauración y construcción interior del Club La Unión y del Diario La Prensa, hay una serie de observaciones por ejemplo la propuesta del BCI que ya no sería BCI sino un 20% el banco el resto un Hotel, ha sido observada por el Consejo de Monumentos Nacionales porque el concepto de ellos no es la restauración literal a lo que había sino que acorde al tiempo contemporánea con una arquitectura nueva, por ejemplo la propuesta señala un falso histórico que los Arquitectos señalan como una aberración que es una copia textual de lo que había antes y atrás un edificio de 4 o 5 pisos que sería un Hotel, eso lo observó el Consejo de Monumentos Nacionales porque ellos proponen una construcción en una línea moderna pero con algunos hechos o hitos importantes del pasado, y ahí hay una discusión bastante seria porque qué es lo que quisiéramos nosotros, qué quieren los curicanos, queremos ver el banco BCI que antes fue el Banco Curicó o en el Diario La Prensa en alguna oportunidad conocimos el proyecto que es totalmente distinto a lo que había y que esta observado, distinta es la situación del Club la Unión que habría que restaurar la fachada que aun se mantiene en pie y en el interior poder construir. Entonces hay una diferencia entre los arquitectos que hoy está observando el Consejo de Monumentos Nacionales, es por ello que estimamos en esa oportunidad necesaria poder mostrar al Concejo Municipal y al Consejo Civil cuáles son las propuestas, las observaciones y las indicaciones de aquellos propuestas.

18.23 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA NUEVA LEY DE CONTRUCCIONES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay un tema que salió hace algunas semanas atrás con respecto a la nueva ley de construcciones, a mí me gustaría que nos pudiera proporcionar antecedentes con respecto a esto, ya que es muy importante para la comuna.

18.24 SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD QUE ESTUVIERON DE ANIVERSARIO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Otro tema tiene que ver con que la semana pasada estuvieron de aniversario los trabajadores de la Salud, a través del concejo municipal quiero enviarles un gran saludo a todos ellos, pero también manifestar que cuando nosotros hemos trabajado tanto por los Gremios, hemos luchado y buscado firmas de cómo tienen mejores beneficios, tratar de una u otra forma buscar lo mejor para ellos, creo Sr. Alcalde que algunos dirigentes se equivocan cuando discriminan y con respecto a ese tema puedo decir en definitiva que nosotros a través del concejo darles un gran saludo por el aniversario pero mi mal estar es por la discriminación hacia este concejo municipal, así que Sr. Alcalde quiero que a través de este concejo le demos las gracias y que en el fondo trabajemos mancomunadamente como siempre lo hemos dicho.

18.25 SOLICITA FELICITAR A LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON DE LA CUENTA PUBLICA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Lo otro Sr. Alcalde tiene que ver y lo dijo muy bien el concejal Enrique Soto respecto a la cuenta pública, creo que cada cual le da la interpretación que le quiere dar. Yo vengo del periodo anterior y me sentí parte de la cuenta pública, ya que uno ve los proyectos y se da cuenta que ha estado presente en ello con la comunidad, así que me siento parte de esto.

Quiero felicitar a todos los funcionarios que fueron parte de esta cuenta pública por el tema de la presentación que habla muy bien de la preocupación que hay respecto de dar una cuenta pública.

Además quiero hacerle llegar mis felicitaciones a todos los funcionarios que trabajaron en esto.

Siendo las 20:32 hrs., se levanta la Décima Tercera Sesión Ordinaria 2015.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°17 y N°17.02